# Plan de Resiliencia 2022

# Resoluciones

## Concesión definitiva

Con fecha 16/12/2022 se publica la resolución de concesión de plazas vacantes de las convocatorias Margarita Salas y María Zambrano:

- **Resolución 16/12/2022 (pdf)**

Con fecha 21/09/2022 se publica la resolución de concesión de plazas vacantes de las convocatorias Margarita Salas y María Zambrano:

- Resolución 21/09/2022 (pdf)

Con fecha 29/07/2022 se publica la la adjudicación definitiva de la convocatoria de 1 de marzo de 2022 de la Universidad de Granada:

- Resolución de 29/07/2022 de concesión definitiva (pdf)

IMPORTANTE: plazo para la aceptación de las ayudas entre el 1 y el 9 de septiembre de 2022.

**Documentación necesaria:**

- Anexo III - Aceptación (docx)
- Anexo IV - Comunicación de periodos (docx)
- Anexo V - Certificado de Incorporación (docx)
- Anexo VI - Certificado de Estancia (docx)
- Anexo VII - Memoria (docx)

Las personas adjudicatarias de las modalidades Margarita Salas y Recualificación, deberán entregar los siguientes documentos cumplimentados y firmados: Anexo V, VI y VII.

En la modalidad de recualificación del profesorado universitario las personas beneficiarias deberán comunicar en el mismo plazo, el/los periodo/s de realización de la estancia según el Anexo IV.

Los impresos deberán remitirse debidamente cumplimentados y firmados al


Copyright© 2024 Universidad de Granada

correo electrónico investigacion@ugr.es

## Concesión provisional

Con fecha 12/07/2022 se publicó la la adjudicación provisional:

- Resolución de 12/07/2022 de concesión provisional
- **Importante:** Las personas solicitantes recibirán los informes de evaluación en el correo electrónico indicado en sus solicitudes

LISTA DEFINITIVA: Resolución de 31 de Mayo de 2022 de la Universidad de Granada por la que se se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria.

- Resolución de 31 de Mayo de 2022
- LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

LISTA PROVISIONAL: Resolución de 13 de Mayo de 2022 de la Universidad de Granada por la que se se publica la relación provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria.

- LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
- Corrección de errores de 16/05/2022

Plazo de subsanación: 23 de mayo de 2022 (23:59h)

La documentación y/o las alegaciones deberán presentarse obligatoriamente a través del registro electrónico de la Universidad de Granada, en el procedimiento "Investigación: otras peticiones y comunicaciones" en la Sede Electrónica de la UGR.

- **Causas de subsanación o exclusión**

  0. No registra solicitud conforme al procedimiento establecido en la convocatoria.

  1. No presenta el título de doctor o certificado sustitutorio del título

  2. No presenta carta de aceptación de la estancia prevista fuera de la Universidad de Granada, no está firmada, o es inferior a un año

  3. Centro de destino no válido a efectos de esta convocatoria. No es posible la realización de la estancia de forma virtual.

  4. No presenta aceptación del Grupo de la Universidad de Granada, o no está firmado.

  5. No acredita requisito de la convocatoria: Haber transcurrido como máximo dos años entre la fecha de obtención del título de doctor y la del cierre del plazo de presentación de solicitudes


Copyright© 2024 Universidad de Granada

6. No presenta aceptación del Departamento de la Universidad de Granada.

7. No acredita requisito de la convocatoria: Haber transcurrido al menos dos años entre la fecha de obtención del título de doctor y la del cierre del plazo de presentación de solicitudes

8. No acredita trayectoria posdoctoral acumulada de al menos 24 meses en centros distintos de aquel en el que realizó la defensa de la tesis.

9. No acredita trayectoria posdoctoral acumulada de al menos 7 años en centros distintos de aquel en el que realizó la defensa de la tesis.

10. No estar desarrollando en el momento de formular la solicitud proyectos de investigación y/o impartiendo docencia en universidades, centros de investigación u organismos situados fuera de España

11. En la actualidad tienen contrato en vigor con la Universidad de Granada en el mismo Programa de ayudas.

## Convocatoria

Resolución de 1 de Marzo de 2022 de la Universidad de Granada por la que se convocan Ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023.

- Resolución 01/03/2022 de la Rectora de la Universidad de Granada
- **Publicación en BOJA**

**Convocatoria complementaria** con los fondos resultantes de renuncias y vacantes de la convocatoria de 30 de junio de 2021, por la que se convocaron Ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023:

a) Ayudas Margarita Salas para la formación de jóvenes doctores. 40 plazas
b) Ayudas para la recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado. 30 plazas
c) Ayudas María Zambrano para la atracción de talento internacional, en sus modalidades junior (15 plazas) y senior (2 plazas).

## Plazo de solicitud

**Plazo de presentación de las solicitudes para las tres modalidades: desde 9 de marzo (14h) hasta 9 de abril de 2022 (23:59h).**

## Gestor de aplicaciones

AYUDAS MARGARITA SALAS
AYUDAS A LA RECUALIFICACIÓN
AYUDAS MARÍA ZAMBRANO


Copyright© 2024 Universidad de Granada

## Formularios de solicitud

Disponible un formulario por cada modalidad: Margarita Salas, María Zambrano y Recualificación.

Procedimiento de solicitud:

1. descargue los modelos de documentación antes de realizar la solicitud.
2. complete el formulario, suba la documentación y obtenga **su número de solicitud**.
3. una vez enviado el formulario, se le envía un correo electrónico con toda la información aportada y un fichero "**SOLICITUD.PDF**" que deberá **REGISTRAR** a través de la Sede Electrónica de la UGR:
    - **procedimiento de registro en la Sede Electrónica**
4. En el caso de participar por el cupo de discapacidad, deberá aportar la documentación pertinente junto con la solicitud a través del registro electrónico de la Sede.

## Modelos de documentación:

- CVA solicitante en CASTELLANO, en INGLÉS, INSTRUCCIONES PARA COMPLETARLO: sólo es necesario adjuntar uno de ellos
- Memoria de actividades
- Historial del grupo receptor
- Informe Dpto. María Zambrano
- Modelo Grupo UGR - Margarita Salas
- Modelo Aceptación Dpto. - Recualificación

## Convocatoria 2021

CONVOCATORIA 2021

## Más información en UGR

- MARGARITA SALAS Y RECUALIFICACION:
    - Santiago Gálvez, @email, Tlf:958248721
- MARIA ZAMBRANO:
    - Vicente García, @email, Tlf:958243008


Copyright© 2024 Universidad de Granada